Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 04/2013

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 11 días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 14:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 06/2013 **"Servicio de Fotocopias para la F.D.Y.C.S –UNA (Ad Referéndum)".**

Que, se cuenta con la resolución Nº 1649/2013 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que, en fecha 19/12/2012 a las 09:00 se deja constancia que han presentado ofertas las Empresas INSUSERV de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz y COPIMAS S.R.L, para la Apertura de Sobres Ofertas, no realizándose la apertura por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la *Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.*

La Ley 2051/2003 refiere en su Artículo 34º inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Que en fecha 04/01/2013 a las 09:00 horas se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; INSUSERV de Fabiola M. Ruiz Díaz, COPIMAS S.R.L. y COPYPRINTER de Alberto M. Benítez arrojando los siguientes resultados económicos:

- ✓ INSUSERV de Fabiola M. Ruíz Díaz — Gs. 90 Precio Unitario IVA Incluido.-
- ✓ COPIMAS S.R.L. — Gs. 85 Precio Unitario IVA Incluido.-
- ✓ COPYPRINTER de Alberto M. Benitez — Gs. 66 Precio Unitario IVA Incluido.-

Cuadro Comparativo de Ofertas

Cuadro Comparativo de Ofertas									
	Llamado Nº 06/2013 Servicio de Fotocopias - AD REFERENDUM								
	OFERENTES	INSUSERV de Fabiola M. Ruiz Diaz			COPIMAS S.R.L			COPYPRINTER de Alberto M. Benitez		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Cantidad	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA	90	1	90	85	1	85	66	1	66
	TOTAL			90			85			66

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representes de los oferentes no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su reglamentación que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - UNA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 04/2013

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ALCANCE TÉCNICO

Por Memorándum N° 1 de fecha 08 de enero del 2013, la Jefa del Departamento Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez manifiesta: *"Referente al llamado CD N° 06/2013 "Servicio de Fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA" Ad Referéndum ID N° 247418. Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas de la contratación de referencia.*
Obs. La oferta de la firma COPIMAS SRL ANEXO 2 formulario de carta oferta numeral 6 presenta una garantía de mantenimiento de oferta del 3 % y no del 5% requerido.- Atte. Fdo. Mirtha Gomez.-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum N°16/2013 de fecha 09 de Enero de 2013, solicita al Asesor Jurídico "…emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos. Se adjunta expediente".

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 10 de enero de 2013, emite su Dictamen N° 06/13, que se transcribe:
"…RECOMENDACIÓN: Que según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Contratación Directa, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N° 06/2013 de fecha 04 de diciembre de 2012, dirigido al Abg. Eduardo De Gásperi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia, para el proceso de Contratación Directa.
Es mi dictamen salvo mejor parecer, Fdo. Abog. Enrique Espínola".-

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

✓ COPYPRINTER de Alberto M. Benitez	Gs. 66 Precio Unitario IVA Incluido.-
✓ COPIMAS S.R.L.	Gs. 85 Precio Unitario IVA Incluido.-
✓ INSUSERV de Fabiola M. Ruíz Díaz	Gs. 90 Precio Unitario IVA Incluido.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes; y considerando que la Firma **COPYPRINTER de Alberto M. Benitez** ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de Gs. 66 precio unitario cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA (AD – REFERENDUM) A LA FIRMA COPYPRINTER DE ALBERTO M. BENÍTEZ POR UN MONTO MINIMO DE GS.50.000.000.- (GUARANIES CINCUENTA MILLONES) Y MAXIMO DE Gs. 90.000.000.- (GUARANIES NOVENTA MILLONES) A RAZON DE Gs. 66 VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO POR EL REGIMEN DE CONTRATO ABIERTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.